

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: CORPORACION LA FAVORITA S.A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE: 384
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: WRIGHT DURAN BALLEEN RONALD OWEN/PRESIDENTE EJECUTIVO

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

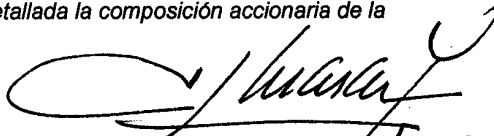
NOMBRE: GALLAGHER & COMPAÑÍA LIMITADA
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: Chile
DOMICILIO: Santiago de Chile
NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: Carlos Alfonso Salazar Toscano
NACIONALIDAD: Ecuatoriano
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 170216859-0
DOMICILIO: Quito

4. NOMBRE DE LAS PERSONAS NATURALES ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA:

Se adjunta acta notariada de manifestaciones donde se encuentra detallada la composición accionaria de la compañía extranjera.


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL/SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado.

FECHA DE PRESENTACION

AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

GALLAGHER Y CIA. LTDA.

Rut: 79.517.400-1
Rosario Norte 615, Of. 2003
Las Condes – Santiago
Chile

DECLARACIÓN JURADA

Por el presente instrumento declaro que, a la fecha, las siguientes personas son socios de la sociedad y sus domicilios son:

SOCIO

David Patrick Gallagher Patrickson
Chileno, casado

Margarita Sara Crespo Ureta
Chilena, casada

Camilla Alegría Gallagher Moscoso
Británica, soltera

Gloria Inés Gallagher Moscoso
Británica, soltera

DOMICILIO

Av. Circunvalación Américo
Vespucio Norte N°760, Dep. 3.
Las Condes

Av. Circunvalación Américo
Vespucio Norte N°760, Dep. 3.
Las Condes

Av. Manquehue Norte 2421
Depto. 403, Vitacura

Calle 16 Mera Ashly 3er piso,
Depto. 6, Zalamek, Egipto

David Gallagher Patrickson
Representante Legal.
Santiago, febrero de 2011.

Autorizo la firma de don DAVID GALLAGHER PATRICKSON C.de I. N° 3.413.232-
1 en representación de GALLAGHER Y CIA LTDA.--
SANTIAGO 4 de Abril de 2011



CBRS

Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440 Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl
Santiago Fax: 380 9444 info@conservador.cl

Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, correspondiente a la sociedad "Gallagher y Compañía Limitada", y que rola a fojas 9598 número 5306 del Registro de Comercio de Santiago del año 1984, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que al margen de la citada inscripción no hay nota o subinscripción que de cuenta que los socios o accionistas, según sea el caso, le hayan puesto término a la sociedad al 14 de febrero de 2011.

Finalmente, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de \$4.600.-

Santiago, 15 de febrero de 2011.



Francisco Barriga Villarino
Conservador de Bienes Raíces - Suplente
Registro Propiedad y Comercio
D.61-2011 I. Corte Apelaciones
Santiago.

Carátula: 5177101

Gallagher y Compañía Limitada



Código de verificación: 4eff0d-0
www.cbrsantiago.cl/consulta

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.cbrsantiago.cl/consulta, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.



N 5306

Pomauiri
"Gallagher
y Compañía"
Limitada"
Of. 60277

Santiago, once de Julio de mil novecientos ochenta y cuatro. Por escritura de Don Miguel Angel Reyes C. 4 de Mayo de 1988 ante el notario me ha presentado para su inscripción lo siguiente: ^{modificación} ^{Por escritura de} ^{4 de Mayo de 1988} ^{ante el notario} ^{Fernando Spazo} ^{Sacardin inscrita} ^{a 113150-907042} ^{la so} ^{ciudad del centro} ^{se amplía objeto} ^{Sociedad} ^{13 de junio de} ¹⁹⁸⁸ ^{no m}
Raul Urduraga, baso Nota ^{modificación} ^{Por escritura} ^{de 3 de Mayo} ^{de 1989} ^{ante el no} ^{taxo Fernando} ^{Spazo sacardin} ^{inscrita a} ⁵⁸⁸⁵⁻⁷⁷²³⁹² ^{la} ^{Sociedad del} ^{centro de este} ^{ra Adela Tolat} ^{Eastman y in} ^{gloria} ^{hies y Camilla} ^{Alfonsa Galla} ^{quek Moscoso} ^{Santiago, 6 de mar} ^{10 de 1989} ⁰⁰⁷
Pública N° 29, Jijifanos 1044 en ^{modificación} ^{Por escritura} ^{de 3 de Mayo} ^{de 1989} ^{ante el no} ^{taxo Fernando} ^{Spazo sacardin} ^{inscrita a} ⁵⁸⁸⁵⁻⁷⁷²³⁹² ^{la} ^{Sociedad del} ^{centro de este} ^{ra Adela Tolat} ^{Eastman y in} ^{gloria} ^{hies y Camilla} ^{Alfonsa Galla} ^{quek Moscoso} ^{Santiago, 6 de mar} ^{10 de 1989} ⁰⁰⁷
tiempo, certi fut. Por escritura ^{modificación} ^{Por escritura} ^{de 3 de Mayo} ^{de 1989} ^{ante el no} ^{taxo Fernando} ^{Spazo sacardin} ^{inscrita a} ⁵⁸⁸⁵⁻⁷⁷²³⁹² ^{la} ^{Sociedad del} ^{centro de este} ^{ra Adela Tolat} ^{Eastman y in} ^{gloria} ^{hies y Camilla} ^{Alfonsa Galla} ^{quek Moscoso} ^{Santiago, 6 de mar} ^{10 de 1989} ⁰⁰⁷
pública 2 de Julio de mil no ^{modificación} ^{Por escritura} ^{de 3 de Mayo} ^{de 1989} ^{ante el no} ^{taxo Fernando} ^{Spazo sacardin} ^{inscrita a} ⁵⁸⁸⁵⁻⁷⁷²³⁹² ^{la} ^{Sociedad del} ^{centro de este} ^{ra Adela Tolat} ^{Eastman y in} ^{gloria} ^{hies y Camilla} ^{Alfonsa Galla} ^{quek Moscoso} ^{Santiago, 6 de mar} ^{10 de 1989} ⁰⁰⁷
veintidos ochenta y cuatro ante ^{modificación} ^{Por escritura} ^{de 3 de Mayo} ^{de 1989} ^{ante el no} ^{taxo Fernando} ^{Spazo sacardin} ^{inscrita a} ⁵⁸⁸⁵⁻⁷⁷²³⁹² ^{la} ^{Sociedad del} ^{centro de este} ^{ra Adela Tolat} ^{Eastman y in} ^{gloria} ^{hies y Camilla} ^{Alfonsa Galla} ^{quek Moscoso} ^{Santiago, 6 de mar} ^{10 de 1989} ⁰⁰⁷
mi, don David Gallagher Pa ^{modificación} ^{Por escritura} ^{de 3 de Mayo} ^{de 1989} ^{ante el no} ^{taxo Fernando} ^{Spazo sacardin} ^{inscrita a} ⁵⁸⁸⁵⁻⁷⁷²³⁹² ^{la} ^{Sociedad del} ^{centro de este} ^{ra Adela Tolat} ^{Eastman y in} ^{gloria} ^{hies y Camilla} ^{Alfonsa Galla} ^{quek Moscoso} ^{Santiago, 6 de mar} ^{10 de 1989} ⁰⁰⁷
tuckson, Beatino 220 Of 91, San ^{modificación} ^{Por escritura} ^{de 3 de Mayo} ^{de 1989} ^{ante el no} ^{taxo Fernando} ^{Spazo sacardin} ^{inscrita a} ⁵⁸⁸⁵⁻⁷⁷²³⁹² ^{la} ^{Sociedad del} ^{centro de este} ^{ra Adela Tolat} ^{Eastman y in} ^{gloria} ^{hies y Camilla} ^{Alfonsa Galla} ^{quek Moscoso} ^{Santiago, 6 de mar} ^{10 de 1989} ⁰⁰⁷
tiago y doña Adela Colar Gast ^{modificación} ^{Por escritura} ^{de 3 de Mayo} ^{de 1989} ^{ante el no} ^{taxo Fernando} ^{Spazo sacardin} ^{inscrita a} ⁵⁸⁸⁵⁻⁷⁷²³⁹² ^{la} ^{Sociedad del} ^{centro de este} ^{ra Adela Tolat} ^{Eastman y in} ^{gloria} ^{hies y Camilla} ^{Alfonsa Galla} ^{quek Moscoso} ^{Santiago, 6 de mar} ^{10 de 1989} ⁰⁰⁷
nah, Arda Pastor Fernandez de ^{modificación} ^{Por escritura} ^{de 3 de Mayo} ^{de 1989} ^{ante el no} ^{taxo Fernando} ^{Spazo sacardin} ^{inscrita a} ⁵⁸⁸⁵⁻⁷⁷²³⁹² ^{la} ^{Sociedad del} ^{centro de este} ^{ra Adela Tolat} ^{Eastman y in} ^{gloria} ^{hies y Camilla} ^{Alfonsa Galla} ^{quek Moscoso} ^{Santiago, 6 de mar} ^{10 de 1989} ⁰⁰⁷
muer, dieciséis mil quinientos ^{modificación} ^{Por escritura} ^{de 3 de Mayo} ^{de 1989} ^{ante el no} ^{taxo Fernando} ^{Spazo sacardin} ^{inscrita a} ⁵⁸⁸⁵⁻⁷⁷²³⁹² ^{la} ^{Sociedad del} ^{centro de este} ^{ra Adela Tolat} ^{Eastman y in} ^{gloria} ^{hies y Camilla} ^{Alfonsa Galla} ^{quek Moscoso} ^{Santiago, 6 de mar} ^{10 de 1989} ⁰⁰⁷
noventa, Cas Condes, Santiago, ^{modificación} ^{Por escritura} ^{de 3 de Mayo} ^{de 1989} ^{ante el no} ^{taxo Fernando} ^{Spazo sacardin} ^{inscrita a} ⁵⁸⁸⁵⁻⁷⁷²³⁹² ^{la} ^{Sociedad del} ^{centro de este} ^{ra Adela Tolat} ^{Eastman y in} ^{gloria} ^{hies y Camilla} ^{Alfonsa Galla} ^{quek Moscoso} ^{Santiago, 6 de mar} ^{10 de 1989} ⁰⁰⁷
constituyeron sociedad civil de ^{modificación} ^{Por escritura} ^{de 3 de Mayo} ^{de 1989} ^{ante el no} ^{taxo Fernando} ^{Spazo sacardin} ^{inscrita a} ⁵⁸⁸⁵⁻⁷⁷²³⁹² ^{la} ^{Sociedad del} ^{centro de este} ^{ra Adela Tolat} ^{Eastman y in} ^{gloria} ^{hies y Camilla} ^{Alfonsa Galla} ^{quek Moscoso} ^{Santiago, 6 de mar} ^{10 de 1989} ⁰⁰⁷
responsabilidad limitada con ^{modificación} ^{Por escritura} ^{de 3 de Mayo} ^{de 1989} ^{ante el no} ^{taxo Fernando} ^{Spazo sacardin} ^{inscrita a} ⁵⁸⁸⁵⁻⁷⁷²³⁹² ^{la} ^{Sociedad del} ^{centro de este} ^{ra Adela Tolat} ^{Eastman y in} ^{gloria} ^{hies y Camilla} ^{Alfonsa Galla} ^{quek Moscoso} ^{Santiago, 6 de mar} ^{10 de 1989} ⁰⁰⁷
domicilio en Santiago. Razón ^{modificación} ^{Por escritura} ^{de 3 de Mayo} ^{de 1989} ^{ante el no} ^{taxo Fernando} ^{Spazo sacardin} ^{inscrita a} ⁵⁸⁸⁵⁻⁷⁷²³⁹² ^{la} ^{Sociedad del} ^{centro de este} ^{ra Adela Tolat} ^{Eastman y in} ^{gloria} ^{hies y Camilla} ^{Alfonsa Galla} ^{quek Moscoso} ^{Santiago, 6 de mar} ^{10 de 1989} ⁰⁰⁷
social "Gallagher y Compañía ^{modificación} ^{Por escritura} ^{de 3 de Mayo} ^{de 1989} ^{ante el no} ^{taxo Fernando} ^{Spazo sacardin} ^{inscrita a} ⁵⁸⁸⁵⁻⁷⁷²³⁹² ^{la} ^{Sociedad del} ^{centro de este} ^{ra Adela Tolat} ^{Eastman y in} ^{gloria} ^{hies y Camilla} ^{Alfonsa Galla} ^{quek Moscoso} ^{Santiago, 6 de mar} ^{10 de 1989} ⁰⁰⁷
limitada". Administraron ^{modificación} ^{Por escritura} ^{de 3 de Mayo} ^{de 1989} ^{ante el no} ^{taxo Fernando} ^{Spazo sacardin} ^{inscrita a} ⁵⁸⁸⁵⁻⁷⁷²³⁹² ^{la} ^{Sociedad del} ^{centro de este} ^{ra Adela Tolat} ^{Eastman y in} ^{gloria} ^{hies y Camilla} ^{Alfonsa Galla} ^{quek Moscoso} ^{Santiago, 6 de mar} ^{10 de 1989} ⁰⁰⁷
y uso razón social correspon- ^{modificación} ^{Por escritura} ^{de 3 de Mayo} ^{de 1989} ^{ante el no} ^{taxo Fernando} ^{Spazo sacardin} ^{inscrita a} ⁵⁸⁸⁵⁻⁷⁷²³⁹² ^{la} ^{Sociedad del} ^{centro de este} ^{ra Adela Tolat} ^{Eastman y in} ^{gloria} ^{hies y Camilla} ^{Alfonsa Galla} ^{quek Moscoso} ^{Santiago, 6 de mar} ^{10 de 1989} ⁰⁰⁷
dera a los socios quienes ac- ^{modificación} ^{Por escritura} ^{de 3 de Mayo} ^{de 1989} ^{ante el no} ^{taxo Fernando} ^{Spazo sacardin} ^{inscrita a} ⁵⁸⁸⁵⁻⁷⁷²³⁹² ^{la} ^{Sociedad del} ^{centro de este} ^{ra Adela Tolat} ^{Eastman y in} ^{gloria} ^{hies y Camilla} ^{Alfonsa Galla} ^{quek Moscoso} ^{Santiago, 6 de mar} ^{10 de 1989} ⁰⁰⁷
tando, conjunta o separa- ^{modificación} ^{Por escritura} ^{de 3 de Mayo} ^{de 1989} ^{ante el no} ^{taxo Fernando} ^{Spazo sacardin} ^{inscrita a} ⁵⁸⁸⁵⁻⁷⁷²³⁹² ^{la} ^{Sociedad del} ^{centro de este} ^{ra Adela Tolat} ^{Eastman y in} ^{gloria} ^{hies y Camilla} ^{Alfonsa Galla} ^{quek Moscoso} ^{Santiago, 6 de mar} ^{10 de 1989} ⁰⁰⁷
damente, y anteponiendo el ^{modificación} ^{Por escritura} ^{de 3 de Mayo} ^{de 1989} ^{ante el no} ^{taxo Fernando} ^{Spazo sacardin} ^{inscrita a} ⁵⁸⁸⁵⁻⁷⁷²³⁹² ^{la} ^{Sociedad del} ^{centro de este} ^{ra Adela Tolat} ^{Eastman y in} ^{gloria} ^{hies y Camilla} ^{Alfonsa Galla} ^{quek Moscoso} ^{Santiago, 6 de mar} ^{10 de 1989} ⁰⁰⁷
nombre de la compañía o ra- ^{modificación} ^{Por escritura} ^{de 3 de Mayo} ^{de 1989} ^{ante el no} ^{taxo Fernando} ^{Spazo sacardin} ^{inscrita a} ⁵⁸⁸⁵⁻⁷⁷²³⁹² ^{la} ^{Sociedad del} ^{centro de este} ^{ra Adela Tolat} ^{Eastman y in} ^{gloria} ^{hies y Camilla} ^{Alfonsa Galla} ^{quek Moscoso} ^{Santiago, 6 de mar} ^{10 de 1989} ⁰⁰⁷
zón social a sus finos en ^{modificación} ^{Por escritura} ^{de 3 de Mayo} ^{de 1989} ^{ante el no} ^{taxo Fernando} ^{Spazo sacardin} ^{inscrita a} ⁵⁸⁸⁵⁻⁷⁷²³⁹² ^{la} ^{Sociedad del} ^{centro de este} ^{ra Adela Tolat} ^{Eastman y in} ^{gloria} ^{hies y Camilla} ^{Alfonsa Galla} ^{quek Moscoso} ^{Santiago, 6 de mar} ^{10 de 1989} ⁰⁰⁷
cualquier documento, repre- ^{modificación} ^{Por escritura} ^{de 3 de Mayo} ^{de 1989} ^{ante el no} ^{taxo Fernando} ^{Spazo sacardin} ^{inscrita a} ⁵⁸⁸⁵⁻⁷⁷²³⁹² ^{la} ^{Sociedad del} ^{centro de este} ^{ra Adela Tolat} ^{Eastman y in} ^{gloria} ^{hies y Camilla} ^{Alfonsa Galla} ^{quek Moscoso} ^{Santiago, 6 de mar} ^{10 de 1989} ⁰⁰⁷
sentarán a la sociedad

19 de Diciembre
 de 1997
 32027
 25876
 Compañía de
 David Gallag-
 her y Compañía
 Limitada de
 la Sociedad
 del Centro y
 no en el orden
 judicial. Capital
 Social gen. n.º
 pesos aportados y enterados
 en dinero efectivo en este ac-
 to: Soñó David Gallagher
 noventa mil pesos, Soñó Ade-
 la Echar diez mil pesos, Soñó
 limitary su desponsabilidad
 al punto de sus aportes. El
 de la sociedad sera exclusiva-
 mente prestar asesorías profe-
 sionales y consultorias en la
 económica, financiera y de pla-
 nificación y demás actividades afines.
 Duración: 10 años a contar de la fe-
 cha de esta escritura, prorroga-
 ble por periodos sucesivos de 5 años
 si ninguno de los socios manifiesta
 voluntad de ponerle término al
 final del periodo que estuviere en
 vigencia, mediante escritura pública
 autolada al margen de la inscripción
 en el Registro de Compañías con seis me-
 ses anticipación a la fecha de expiración
 del plazo o de prórroga respectiva. Los
 estipulaciones en escritura extraj-
 udicial. Santiago, 2 de Julio de mil novecientos
 ochenta y cuatro. Paul Urdunaga C.N.P.

Reparación

Por es-
 critura de
 fecha 27 de
 Diciembre de
 1996, otorgada en
 la Notaría de Patri-
 cio Rely Benavente,
 inscrita a p. 2416.
 la 1920, se repara-
 to la propiedad
 del centro. Lombr:
 Gallagher y Com-
 pañia Limitada.
 Domicilio: Santi-
 go. Se establece
 objeto social y
 administración.
 Capital \$ 100.000.-
 Duración: 10 años
 a contar de la fe-
 cha de escritura
 de constitución,
 prorrogable tén-
 mente por periodos
 iguales y sucesi-
 vos de 5 años, si
 ninguno de los so-
 cios manifiesta
 lo contrario segun
 escritura. - San-
 tiago, lunes 24 de
 1997.






Continuación de Notas Marginales

MODIFICACIÓN inscrita a fojas 49024 número 34181 del año 2010. Por escritura pública de fecha 28 julio 2010, otorgada en la Notaría de don Eduardo Avello C., se modificó la del centro Son socios David Patrick Gallagher Patrickson, Camilla Alegría Gallagher Moscoso, Gloria Inés Gallagher Moscoso y Margarita Sara Crespo Ureta. Se estipula administración. Santiago, 21 de septiembre de 2010.- Francisco Barriga.-

El Ministerio de Justicia de Chile
Certifica la autenticidad de la firma de
don Eduardo Avello C.
Santiago 05 ABR 2011
VICTORIA GOMEZ LAGOS
Oficial Subrogante de Legalizaciones

NOTARIA EDUARDO AVELLO C.
CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
SE ENCUENTRA CONFORME CON EL
DOCUMENTO QUE SE HA TENIDO A LA
VISTA Y QUE DEVUELVO AL INTERESADO.
EL QUE CONSTA DE 2 FOJAS.
SANTIAGO 04 ABR 2011



Legalizada en el Ministerio
de Relaciones Exteriores de Chile
Por el Señor Armando Parra Castillo
ARMANDO PARRA CASTILLO
Oficial de Legalizaciones
-5 ABR 2011

Documento incorpora Firma
Electronica Avanzada
Código de Verificación: 4eff0d-0

Autenticación 720/11
El interesado declara que el presente documento es auténtico y que el contenido es verdadero.
a Parra
Partida 15-4
Derechos 100.000.000.000
Santiago, 07abr11
M. Dolores Quiroz Heinert
M. DOLORES QUIROZ HEINERT
Agente Consular

